



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHIKINDZONOT en uso de las atribuciones contenidas por la fracción III del artículo 170. de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en CHIKINDZONOT Yucatán, a 08 de JUNIO de 2024.



Bernardina Chan Pat